16 DE ABRIL DE 2019.

DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO

MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "INCENDIOS FORESTALES".

Con su venia diputada presidenta.

"En un incendio sin explicación, hay un silencio del tamaño del cielo."

Oswald de Andrade. (Poeta, ensayista y dramaturgo brasileño)

De acuerdo al informe de incendios para México registrado por global forest watch fires (plataforma en línea para monitorear y responder a incendios forestales y terrestres), Chiapas registra durante el 2019, un total de 15,567 alertas de incendio, distribuidos por todo el territorio de nuestro estado.

Incendios causados principalmente por quemas agrícolas no controladas, accidentales o provocadas, las cuales agudizan esta temporada en la que predomina un clima adverso por registro de temperaturas elevadas, un ambiente seco y vientos fuertes, factores de riesgo propicios para que un incendio se salga de control y extiendan los incendios rápidamente sobre el territorio.

Es relevante analizar el impacto de la agricultura itinerante esta que promueve la roza, tumba y quema, que aunque es práctica ancestral de nuestros campesinos, no deja de ser un sistema de lo más destructivo de los ecosistemas, es la actividad que modifica el uso del suelo del territorio, quemando bosques y selvas para dotar de nutrientes al suelo, porque los cultivos de la primera cosecha son

abundantes, el problema es que el suelo se agota y la tierra es erosionada y a los pocos años ya no se puede sembrar nada ahí. Su práctica se relaciona con la degradación del medio ambiente.

Los incendios forestales en este año, además de registrarse en zonas agrícolas del estado, se han registrado en:

- La reserva de la biosfera el triunfo, dentro de los límites municipales de Montecristo de Guerrero y Mapastepec, en la que se utilizó el apoyo aéreo para la evaluación del polígono afectado. aquí se quemaron cientos de hectáreas.
- El parque nacional cañón del sumidero, que se cree arrasó con más de 200 hectáreas de bosque tropical.
- En zona montañosa forestal de Siltepec, en la sierra madre de Chiapas, de difícil acceso para su atención. también se quemaron cientos de hectáreas hace apenas unas semanas.
- Cerro Nambiyiguá en Villaflores, que en cuestión de horas daño severamente el ambiente, acabando masivamente con flora y fauna de esa región.
- En diversos sitios ubicados en entorno inmediatos, unidades de manejo ambiental (uma's), destinadas para la conservación y aprovechamiento sustentable, también ahí hubo en incendios
- Inclusive el día de ayer fuimos testigos del incendio en zona de humedales de montaña, en San Cristóbal de las Casas, la cual provocó una pérdida aproximada el 10% de nuestro sitio ramsar, de un alto valor ambiental a nivel mundial de acuerdo a lo que informa la dirección de ecología de dicho municipio San Cristóbal de las Casas.
- Solo por mencionar algunos.

Hace un momento, en esta misma sesión, abordamos un punto de acuerdo que exhortó a los municipios del estado a incentivar acciones a favor de un medio ambiente sano, emitir un posicionamiento sobre la prevención y combate de

incendios tiene la misma finalidad, hacer valer la ley y lograr el derecho a un ambiente sano en estas mismas zonas que hoy corren peligro.

Adicionalmente hay que proteger que las zonas que han sido impactadas por incendios forestales no sean utilizadas para usos de suelo urbano, respetando las leyes en la materia porque sabemos también hay quien quema nuestra reserva natural para después invadirlas.

Los incendios provocan:

- Pérdida en pocos minutos de cientos de hectáreas de superficie que ofrece servicios ambientales, bosques, selvas, humedales y pastizales.
- El suelo se vuelva impermeable.
- Aporta contaminantes a la atmósfera, hay emisiones de toneladas de co2 (dióxido de carbono), gas de efecto invernadero (gei), y estas aportaciones que contribuyen al cambio climático, de manera muy severa las emisiones representan además un detrimento de la calidad del aire que respira todo ser vivo en este planeta.
- El uso de agua utilizada para apagar el fuego, es un recurso limitado en esta temporada de estiaje restringiendo el recurso a necesidades sociales.
- Pérdida de biodiversidad, a causa de los daños a la vegetación y a la fauna silvestre, siendo pérdidas graves, que aún no están debidamente dimensionadas.

Lo más preocupante es que la causa de la mayor cantidad de incendios son causados por el ser humano, esto a pesar que con fecha 20 de febrero del presente año, mediante el periódico oficial número 21, el gobierno del estado, hizo la declaratoria estatal preventiva de roza y quema por la temporada de estiaje 2019, mediante la cual se prohíbe la roza y quema de los predios urbanos y rurales en los 124 municipios de Chiapas, con el propósito de evitar los incendios forestales, por lo tanto, el factor más importante para prevenir incendios es el cultural, no podemos continuar con prácticas insostenibles, como la quema, que

generan mayores impactos en deterioro de nuestro ambiente, paisaje, seres vivos y todo nuestro hábitat.

Motivo por el cual debemos redoblar esfuerzos para trabajar con la población, para la reducción de riesgos y fomento de alternativas y prácticas de limpieza de parcelas, aunado a que se lleve a cabo con base a la declaratoria antes mencionada, el castigo a los responsables de provocar los incendios que diversas regiones del estado.

Tenemos que aplicar entre todos los poderes de gobierno, la observancia a la ley, vigilar la aplicación y sancionar en la materia, esto para la reducción de emisiones y captura de carbono en el sector agricultura, bosques y otros usos del suelo y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante el fomento de sinergias entre programas y subsidios para actividades ambientales y agropecuarias que contribuyan a fortalecer el combate a incendios forestales.

En esta temporada vacacional, un factor adicional para la generación de incendios son las fogatas no apagadas adecuadamente, cigarros, cerillos o brasas al interior de nuestros bosques y selvas, motivo por el cual hago un respetuoso llamado a nuestra ciudadanía y visitantes a que nos ayuden en la prevención de incendios y en la conservación y protección de nuestras áreas naturales.

Los municipios están realizando un esfuerzo para hacer frente a los diversos incendios, en sus reglamentos municipales o bandos de gobierno, ellos pueden revisar y actualizar las disposiciones para sancionar a aquellos responsables que ocasionen estas quemas.

Es relevante destacar la participación de brigadistas de incendios forestales de diferentes dependencias federales y estatales, reconociendo la participación de conafor, conamp, semarnat, sedena, secretaría de medio ambiente e historia natural, secretaría de protección civil, bomberos, sistemas de agua potable local, en cada uno de los municipios por mencionar algunas de las dependencias así como los que participan a mitigar el fuego todos los días.

El trabajo de los combatientes, no es nada fácil, se exponen a riesgos como insolación, deshidratación, picaduras de insectos y mordeduras de serpientes, irritación en vías respiratorias, intoxicación, irritación de ojos, enfermedades respiratorias y enfriamiento y todo tipo de alergias.

Desde esta tribuna nuestro reconocimiento, su trabajo lo valoramos, les agradecemos que protejan nuestro entorno natural y que estén luchando por rescatar nuestro hábitat.

Pero estamos seguros que la mejor forma de combatir un incendio forestal, es con una adecuada prevención y con políticas públicas acorde a enfrentar esta gran problemática

Prevención que demanda planeación, capacitación y organización, motivo por el cual debe revisarse las condiciones laborales de los brigadistas, para que no sean solamente contratados por temporada de combate a incendios, también sean parte activa en la prevención de los mismos.

La prevención y reducción de incendios forestales, no es suficiente, es necesario fortalecer medidas contra los responsables que intencionalmente ocasionen dichos incendios, especialmente en nuestras áreas de conservación y protección ambiental, motivo por el cual hago una invitación a que la fiscalía ambiental y las fiscalías en los diversos distritos del estado, trabajemos conjuntamente con los municipios, para que se integren debidamente y a la brevedad posible las carpetas de identificación, para que identifiquemos a los responsables y garanticemos la daño conforme responsabilidades reparación del а las ambientales correspondientes.

Es necesario que los municipios revisen, actualicen o realicen los programas de manejo para las áreas de conservación, debiendo contener lineamientos, medidas y programas que incluyan bioseguridad, control de incendios y manejo de fuego, así como todos aquellos que garanticen la preservación del ecosistema, en concordancia con las leyes de la materia tanto federales como estatales.

Invito a la población en su conjunto a que si detecta un incendio, lo reporte cuanto antes al número 911, que todos lo hagamos, ya que en el mes de mayo según estadísticas de años anteriores es cuando más se agudiza esta problemática, por lo que hay que prevenir una catástrofe mayor aun en materia ambiental en el estado, por lo que hago el llamado a la sociedad y autoridades en general, para estar preparados ante tal contingencia ambiental que se puede producir en un lapso de tiempo inmediato.

Compañeras y compañeros llevamos 15 mil incendios y apenas un mes de la temporada de estiaje, imagínense en el mes de mayo cuantos incendios más se pueden crear, por eso la importancia de que todos hagamos un esfuerzo adicional para prevenir los incendios y me refiero a toda la población del estado de Chiapas, que hoy por hoy, vamos a sufrir las consecuencias de este problema tan grave, por eso un llamado a la conciencia de todos ustedes compañeros legisladores, legisladoras a que verdad tomemos conciencia y nos activemos para mitigar este gran daño, que estamos ocasionando al planeta y que concienciemos a toda la población a nuestro alrededor y que también llamemos al número 911 cuando sea necesario y reportemos los incendios, porque a veces podemos pasar ver un incendio y seguirnos de largo y eso habla de poco compromiso ciudadano, así que despertemos esa conciencia y nos activemos en la prevención de incendios.

Hoy más que nunca se debe valorar los programas de reforestación, que son necesarios para la restauración de nuestras zonas impactadas por incendios y la conservación de nuestro territorio.

Termino diciendo:

La mejor forma de garantizar nuestro derecho a un ambiente sano, es con la participación de todos sin excepción.

Es cuanto diputada presidenta.